ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780	CONTRATO No.	749-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Julio 2021 se tuvo una población asignada de 121 PPR y PER de los cuales 24 se encuentran activos, 3 en EIPB , 102 culminados y 1 fallecido. A la ruta de reincorporación corresponden 11 PER según decreto ley 899 de 2017 y en la ruta de reintegración se tienen 14 participantes asignados. La población se encuentra en los municipios de Mosquera 2 PPR y 1 PER; Funza 4 PPR y 2 PER; Madrid 4 PPR; El Rosal 1 PER; Sasaima 2 PPR y 2 PER; Tena 1 PER; Tenjo 1 PER, Cachipay 3 PPR y 1 participante de GAO en el municipio de Madrid. Las atenciones psicosociales como reintegradora y facilitadora en el mes de Julio se brindaron de manera telefónica de acuerdo con las medidas emitidas por ARN para la prevención por contagio del "Coronavirus 19; a través de estos medios se logró la atención de las 24 PPR /PER y no se tuvo inasistencia de ningún participante de la población asignada. Con la población de reincorporación se brindó atención telefónica a 11 PER con quienes se trabajaron los componentes familiar, Salud, Educación y en programas de formación. Durante el mes de Julio 2021 se presentó 1 caso positivo para COVID-19 procedente de la ciudad de Bogotá a quien se le hizo el respectivo seguimiento. En cuanto a la dinámica familiar no se tuvieron situaciones de VIF ni tampoco casos de violencia infantil. Respecto al trabajo con familias se orientó frente a la oferta de formación en educación financiera con apoyo de la Superintendencia financiera y constructora Bolívar, así mismo se trabajo la temática "La importancia de la alimentación en familia" fomentando buenos hábitos de alimentación, actitudes positivas y afirmaciones propositivas al momento de la cena, desayuno que comparten en familia. En cuanto a la dinámica familiar se observó que los gastos del hogar son asumidos por la pareja es decir en la mayoría de los núcleos familiares trabajan el participante y su compañera. Se precisa que las PPR y PER manifiestan dificultades de empleo especialmente en los municipios de sabana occidente debido a que la pandemia ocasionando desempleo y en consecuencia el traslado de muchos participantes para otros territorios . Respecto a BIE en Julio se orientó la identificación de tres ideas de negocio para 1 PER y para dos PPR. Con relación al componente de educación se tienen 2 participantes vinculadas a FA en Mosquera y Cachipay y 7 participantes vinculados a FA en convenio con la UNAD . Se precisa que por efectos de la pandemia (Covid 19) las clases se realizan de manera virtual. Para la población de reintegración se actualizaron 2 instrumentos de empleabilidad , 1 censo familiar. Se precisa que en Julio se tuvieron 3 ingresos así: 1 PPR, 1 PER y 1 persona de componente diferencial (GAO)
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de Julio 2021 toda la población cuenta con instrumentos actualizados como: Encuesta de empleabilidad, censo familiar y encuesta de habitabilidad a e igualmente toda la población cuenta con concepto de reintegración a 2021. Como resultado de los instrumentos de caracterización se puede mencionar que el 80% de los participantes se encuentran trabajando en empleos formales y otros de manera informal en oficios de jardinería, construcción de manera temporal y 2 participantes desempleados. Respecto a los ingresos el promedio es de $1.000.000 mensual no obstante en pocos casos desean cambiar de empleo mostrando interés y cumplimiento para conservar sus empleos actuales. Como hallazgos de los censos familiares se identifica que los participantes y sus compañeras se encuentran laborando y de manera compartida contribuyen al sustento económico del hogar, así mismo mantienen una dinámica positiva con roles definidos en la mayoría de los hogares. Con relación a PdT para el mes de Julio 2021 se tuvieron 20 acuerdos planeados los cuales fueron desarrollados en las atenciones psicosociales de manera telefónica y de este modo se avanzó en las ruta de reintegración especialmente en formación académica, formación complementaria , salud y familias. Para el presente periodo toda la población se encuentra vinculada a salud; 7 participantes se encuentran en FA en diferentes entidades educativas como la IE Roberto Velandia de Mosquera, IE Alfonso Lopez Pumarejo en Cachipay y con el convenio ARN-UNAD 2021. Respecto a FpT 1 PPR se encuentra en formación técnica con SENA. Con relación a los estados de los PDT se encuentran en elaboración 2; en ejecución 11, evaluados por finalización 1. Respecto al acompañamiento en reincorporación las 11 PER cuentan con el RNR y el registro de asistencia mensual. Respecto a los proyectos productivos se hizo el acompañamiento mediante ISUN a 10 unidades de negocio en los municipios de Mosquera, Funza, Madrid, El Rosal , Sasaima y Cachipay de los cuales 7 proyectos productivos se encuentran en funcionamiento, por el contrario 3 BIE se encuentran cerrados. Se precisa que para la mayoría de los BIE no se ha planeado nada debido a que la pandemia cambio la dinámica comercial, sin embargo, cada PPR mantiene los insumos, herramientas o maquinaria entregada. Respecto a la post culminación se explicó a 1 PPR culminada la estrategia de acompañamiento post mediante llamada telefónica y una visita domiciliaria anual aceptando por parte de las PPR la estrategia de acompañamiento post. En alusión a la población en reincorporación se tienen asignados 11 PER de los cuales 4 son mujeres y 7 hombres siendo 1 PER que corresponde a camino diferencial de vida ,2 PER adulto mayor uno de ellos se auto reconoce con discapacidad auditiva. Todos se encuentran vinculados a Colpensiones y reciben asignación mensual. Se distingue del total de la población a 3 jóvenes desvinculados, 2 adulto mayor. Toda la población asignada cuenta con cédula de ciudadanía y sus hijos con documento de identificación.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de Julio 2021 se encuentran los PdT en los siguientes estados: 2 PdT se encuentran en caracterización. 11 PdT se encuentran en ejecución, 1 PdT evaluado por traslado y 3 finalizados por ciclo de PdT los cuales corresponden a PPR para culminación. Los tiempos de proyección de los PDT oscilan entre 3 y 8 meses para el 2021. Se mantuvo la actualización durante los últimos tres meses de la encuesta de hábitat, de empleabilidad, censos familiares y conceptos de reintegración: todos los participantes cuentan con línea base, entrevista de EMP, el máximo nivel académico muestra los siguientes hallazgos: Ciclo II: 8 participantes: ciclo III:8 participantes. Ciclo IV: 5 participantes. Ciclo V: 2 participantes y ciclo VI: 9 participantes quienes son bachilleres con su respectivo registro de bachiller en SIRR. Se obtuvo certificación de ciclo II como resultado de la convalidación con CEIL en efecto se registro el máximo nivel académico. Durante la caracterización de la población se menciona que los participantes no cuentan con medios tecnológicos como computador, Tablet u otros para el acceso a conexión virtual o plataformas tecnológicas, su conexión a internet es a través del celular con recarga pre pago, esto resulta importante para comprender las dificultades de vinculación a clases virtuales de FA y FpT especialmente para los niveles técnicos o tecnológicos. Respecto a los resultados de FA con los 5 participantes beneficiados del convenio UNAD-ARN 2021 se puede indicar que 4 aprobaron y fueron promovidos al siguiente ciclo académico y 1 PPR no aprobó el ciclo III. En cuanto a FpT se tiene a una población objeto de 7 participantes a quienes se les ha divulgado la formación técnica y tecnológica, no obstante argumentaron dificultades para la virtualidad debido a la carencia de recursos tecnológicos por lo que se observa en la mayoría de la población el interés para acceder a cursos complementarios en horarios de la noche debido a que se encuentran laborando y el horario disponible es la jornada nocturna. Se mantiene a una PPR vinculada a formación titulada en "asistencia administrativa" y 2 PER para en la formación titulada en "Productos y servicios" ambas ofertas con SENA De acuerdo con la caracterización de los PdT se puede indicar que las edades de las PPR oscilan entre los 19 y 71 años, 2 son adulto mayor y 1 se auto reconoce con discapacidad auditiva. En cuanto a la dinámica comunitaria refieren sentirse seguros donde se encuentran identificándose contextos urbanos y rurales, no obstante las PPR y PER ubicados en zonas rurales refieren mayores dificultades para la conexión a internet por ello se dificulta la vinculación a programas de FA o FpT. El factor socio económico en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid se caracteriza por el trabajo en empresas de flores, construcción o temporal ; no obstante se identifica que la vinculación formal requiere de los aspirantes bachiller terminado y esto ha ocasionado la dificultad para los participantes que no cuentan con bachillerato. Los ingresos oscilan entre $900.000 y $1.100.000 mensual. Los núcleos familiares se conservan lo que indica estabilidad y mejoramiento en los roles y dinámicas familiares e igualmente reconocen sus capacidades económicas mensuales. Se precisa que se tienen 3 núcleos monoparentales conformado por mamá e hijo, 5 participantes que no cuentan con una convivencia permanente y 16 participantes con núcleo familiar. La distribución por género se tiene a 6 participantes mujeres y 17 participantes hombres uno de ellos del camino diferencial de vida.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el mes de Julio 2021 se tuvieron 20 acuerdos programados específicamente en las dimensiones de: productividad, educación, familiar y habitabilidad. En la dimensión de salud se cuenta con toda la población vinculada a salud y con la PER que se auto reconoce con discapacidad auditiva se adelantaron gestiones con apoyo del profesional de salud para la certificación de su discapacidad por parte de la IPS lográndose la debida certificación de discapacidad. Así mismo se registró en ARPA las acciones y seguimiento al Plan Nacional de Vacunación con cuatro PER quienes han recibido la primer y segunda dosis contra covid-19. De la misma forma se socializo el decreto 466 de mayo 2021. Respecto a la dimensión de educación se brindó acompañamiento para el cumplimiento y alcance de las metas en los ciclos actuales en efecto las PPR y PER han obtenido los siguientes resultados: La PPR de la IE Roberto Velandia aprobó y fue promovida para ciclo VI, La PPR de la IE Alfonso Lopez Pumarejo debe entregar las guías completas para ser promovida a ciclo VI. Respecto a la población en convenio con UNAD- ARN 2020-2021 se obtuvo que 1 PER alcanzará su bachillerato, 3 fueron promovidos al siguiente ciclo escolar y 1 PPR no aprobó el ciclo III. Con las familias se extendió la oferta de educación financiera que se brindará con apoyo de la superintendencia financiera y la constructora Bolívar logrando que 2 familiares se vincularan a este espacio de capacitación. Con relación a vivienda solo una PER cuenta con casa propia y los demás cancelan arriendo, respecto a las expectativas para acceder a vivienda no son muy definidas debido a su baja capacidad de ahorro y prueba de ello no se encuentran adelantando ahorro programado. Con relación a los proyectos productivos se identifica la preferencia por el área comercial debido a que los municipios de sabana occidente existe un alto comercio en diferentes áreas como ropa y servicios, siendo referente emprendimientos individuales. En la dimensión de ciudadanía se tiene a 3 PPR pendientes para la vinculación a una acción de servicio social para lo cual se propone un espacio virtual. Se brindó asesoría para la formulación de dos BIE y un PER relacionado con la comercialización de ropa en jean para dama, caballero y niños ; Los demás BIE para el alquiler de lavadoras y otro para la comercialización de fresas con chocolate, ambos emprendimientos en Funza.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de Julio se mantuvo articulación con asesora de corresponsabilidad y enlace de coordinación para Cundinamarca quienes acompañaron y apoyaron las reuniones con los enlaces de atención a poblaciones vulnerables de los municipios de Mosquera y Madrid. Como avances se puede mencionar: Para el municipio de Mosquera se finalizo la estrategia "Embajadores de paz" con la participación de población víctima de Mosquera, como resultado 11 beneficiados serán certificados por su participación en este proceso. Con relación a las personas vinculadas a la escuela de participación se finalizó el proceso pedagógico "Hilando la paz" con comunidad del municipio de Mosquera. De este modo se dio cumplimiento al objetivo de fomentar la participación de la población víctima en los procesos de reconciliación y convivencia para el territorio. Los temas desarrollados fueron: Justicia restaurativa, lectura de territorio, derechos y deberes ciudadanos, convivencia y reconciliación. En Julio 2021 se participó del consejo de paz, convivencia y derechos humanos de Mosquera manteniendo la participación como invitado permanente, en donde se socializó la iniciativa de acercamiento con los empresarios de Mosquera como actores participativos en espacios para la construcción de paz. Con el enlace de atención a población vulnerable de Mosquera se articularon acciones para el II semestre de 2021 como semana por la paz y actividad familiar, en efecto se considera realizar acciones con empresarios y emprendedores de Mosquera para un café virtual que permita el intercambio de experiencias productivas exitosas. Con el municipio de Madrid se articulo a través del IDRM la oportunidad para fomentar un espacio de servicio social a fin de vincular a una PPR de manera prioritaria.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo de Julio 2021 se indago frente a las expectativas de las PPR, PER y sus familias con los beneficios de la ruta de reintegración. reincorporación y beneficios que otorga la ARN, en efecto la mayoría de la población tienen el interés para acceder al BIE o su PRE de manera individual argumentando que cuentan con la experiencia laboral requerida y los requisitos mínimos para la gestión como 5 de primaria aprobado. No obstante la mayoría de participantes no cuentan con proveedor por ello se delegó la tarea para identificar el proveedor con los documentos requeridos. Respecto a las ideas de negocio se identifica en un participante el interés para la comercialización de ropa para dama, caballero y niños en diferentes tallas. Otra idea de emprendimiento es la comercialización de fresas con chocolate como una expresión de un detalle u obsequio en diferentes fechas especiales, ambos emprendimientos en Funza. De otra parte se hizo el acompañamiento ISUN a 10 unidades de negocio correspondientes a PPR residentes en los municipios de Mosquera, Funza, Madrid y Sasaima de los cuales 7se encuentran en funcionamiento aunque algunos solo conservan los insumos y herramientas recibidas y no tienen nada planeado para sus negocios debido a que la pandemia ha cambiado la dinámica comercial. De otra parte una PER y su compañera fue certificado en el curso complementario "Pintura en maderas" .De otra parte se promovió la inclusión de una PPR y PER a la oferta laboral y espacio de articulación con APATA con souvenir en maderas en efecto se hizo la descripción de los souvenir en maderas y los precios, como resultado se hizo la presentación de la propuesta.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se tiene una población asignada de 102 personas culminadas, de las cuales 6 personas han avanzado con el acompañamiento post culminación en el 2021 quienes aceptaron continuar el contacto con ARN y no presentan ninguna novedad, es decir se encuentran laborando, cuentan con red familiar, no han presentado altercados de seguridad- Para el I semestre 2021 se logró la culminación de 5 participantes dando prioridad a PPR que superan los 10 años de estar en el proceso y que también han cumplido con SS y tienen desembolsado el proyecto productivo. En Julio se hizo la postulación de dos 2 PPR para culminación logrando este propósito y la actualización del estado en SIRR. Igualmente se avanzó en la terminación de 2 beneficios psicosocial y de otros beneficios como educación y FpT para las respectivas culminaciones. Se destaca que los participantes proyectados para culminación han manifestado confianza y el apoyo de la ARN siendo satisfactorios los logros en FA , en FpT y la obtención del proyecto productivo. Igualmente se actualizaron datos de contacto y la codificación de la actividad CID. Se contó con el apoyo de asesora de ruta para los cierres de ofertas y verificación de actas de culminación dando respuesta al procedimiento para la debida culminación de las PPR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de Julio 2021 se desarrolló la estrategia "Embajadores de paz" para el municipio de Mosquera contando con la participación de población víctima y delegados de la secretaria de gobierno como resultado 11 participantes acudieron mínimo a 5 sesiones pedagógicas quienes serán certificados por su participación por parte de ARN y Alcaldía de Mosquera. De otra parte, con la dirección de participación ciudadana se finalizo el proceso de Hilando la Paz que estuvo dirigido a dos grupos de la comunidad de Mosquera, impactando positivamente en la participación y sensibilización frente a la reconciliación y construcción de paz territorial. Cada proceso formativo desarrolla los siguientes ejes temáticos: Mecanismos de justicia alternativa, lectura de territorios, paz con derechos y deberes, convivencia y reconciliación, acciones colectivas. Adicional con el apoyo de Idalco de la Gobernación de Cundinamarca se complementó la formación con temas desde una perspectiva de desarrollo personal como el manejo de emociones, perdón y reconciliación, orientación por valores y trabajo en equipo. Como resultado los grupos han mostrado satisfacción por los temas trabajados. Respecto al municipio de Madrid se articulo la oportunidad para la realización de una acción de servicio social al que estará vinculada una PPR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.783.780 — CONTRATO No. 749-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Teniendo en cuenta los indicadores del tablero control se puede mencionar los siguientes logros y aportes para Julio 2021: Frecuencia de Atención: Cada PPR y PER recibió en el mes tres atenciones las cuales fueron codificadas y registradas en SIRR oportunamente. FA: Como resultado del convenio UNAD-ARN 2020- 2021 se logró que 5 participantes finalizaran su proceso académico para el actual periodo escolar con los siguientes resultados 1 PER logro su bachillerato académico, 3 fueron promovidos al siguiente ciclo académico y 1 PPR no aprobó el ciclo. Con la PPR de la IE Roberto Velandia de Mosquera fue promovida para ciclo VI y la PPR de la IE Alfonso Lopez Pumarejo en Cachipay se encuentra pendiente para entregar ejercicios académicos y avanzar a ciclo VI. FpT: Se tiene a una PPR de Funza cursando formación técnica en "Asistencia Administrativa" con el SENA. 2 PER se mantienen en la formación titulada en "Productos y servicios". Con una PER de Tenjo se promovió el ingreso a la formación complementaria en "Productos de panadería y repostería" con SENA de Villeta. Superintendencia Financiera y Constructora Bolivar: Se promovió y se logro que 2 familiares y 2 PPR se vincularan al curso en "Educación financiera". ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD: Se finaliza la estrategia de "Embajadores de paz" con el grupo de victimas de Mosquera e igualmente se abordaron todos los temas con los dos grupos de la secretaria de participación comunitaria. Así mismo se articulo con el enlace de población vulnerable y asesora para la corresponsabilidad comunitaria del GT.CBC acciones para la semana por la paz con el acercamiento a empresas del municipio y emprendedores de población victima y población de ARN. Y se pueda confluir en un diálogo de experiencias. SALUD: Durante el mes de JULIO 2021 toda la población asignada se encuentra vinculada a salud; y de acuerdo con la priorización del Plan Nacional de Vacunación para la población en etapa 3 se logró que 3 participantes recibieran su primera dosis y segunda dosis de la vacuna. En efecto se realizó el seguimiento en el ARPA de acuerdo con el Plan Nacional de Vacunación. Respecto a la PPR que ingreso a Funza dio positivo para covid-19 luego de la confirmación de la prueba para él se mantuvo el seguimiento y registro en ARPA. Y se brindó orientación para su aislamiento en casa. FAMILIAS: Se postuló a dos grupos familiares con quienes se divulgo la oferta de formación de educación financiera con la Superintendencia financiera y se desarrollo el tema "La importancia de la alimentación en familia". ". Igualmente se divulgo el espacio familiar con apoyo de SENA en habilidades blandas de la APE. APATA COLOMBIA: Se hizo la presentación de la propuesta para souvenir en madera como llaveros elaborados en madera. PROYECTO IMPULSA: Se coordinó la oportunidad para dos PRE de los municipios de Funza y Mosquera para el acompañamiento por IMPULSA y así fortalecer estos dos emprendimientos: Vidriería Supervidrios y taller de maderas "Olaya, arte y diseño"
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se tiene a 1 PER joven asignado jóvenes con quien se enfatizó en la formación académica y como resultado se encuentran estudiando con UNAD en ciclo VI. En efecto se reforzó su compromiso para culminar su bachillerato. Con las 5 mujeres de reintegración se indago frente a casos de VIF y no se tuvo referencia de ningún caso de maltrato o VIF. Se tienen 2 PER adulto mayor de los cuales 1 PER se auto reconoce con discapacidad auditiva. Respecto a las PER que requieren de la vacuna contra el COVID no han presentado barreras para la atención y en efecto recibieron las dosis correspondientes.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se entregó de manera semanal los días miércoles a la técnica administrativa planillas de atención que soportan los temas desarrollados con cada PER, PPR y familias que fueron atendidas vía telefónica. Se registró en SIRR avances de la atención para una PER de camino diferencial de vida-CDV. Se envío el seguimiento ISUN de la segunda, tercera y cuarta visita a diez proyectos productivos correspondientes a PPR en los municipios de Mosquera, Funza, Madrid y Sasaima. Se amplio la socialización del decreto 466 de mayo 2021 en razón a la emergencia sanitaria por covid-19 en particular al Plan Nacional de Vacunación comprendiendo la etapa de priorización de la persona para su vacunación. . Se envío la información relacionada con PPR y PER de traslados para Bogotá. Se envío la relación de gestión documental de manera virtual de acuerdo con las directrices para tal fin. Se enviaron las actas correspondientes a los espacios de socialización con actores externos. Se enviaron las planillas de asistencia a la formación titulada en "Productos y servicios". Planillas de FpT correspondiente a "Asistencia administrativa" Se enviaron actas para la culminación de los beneficios de psicosocial, FA y FpT en SIRR. Se hizo la presentación a la propuesta de souvenir en maderas con apoyo de la entidad APATA COLOMBIA. Con el fortalecimiento IMPULSA se coordinó la visita para dos emprendimientos en Mosquera y Funza. Se envió la actualización de datos de contacto para toda la población asignada.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se encuentra en SIRR el registro de asistencias e inasistencias de las PPR, PER y familias durante el mes de Julio 2021. Mediante ARPA se realizó la descripción y evolución de los acuerdos desarrollados en el presente periodo como parte del avance de los PDT. Con la persona de CDV se efectúo el seguimiento correspondiente en SIRR. Durante el presente periodo no se tuvieron casos por gestión interna. No se tienen ofertas abiertas de FA ni tampoco de FpT. Se encuentra en la fase de planeación las acciones que se adelantarán en el municipio de Madrid y en fase de ejecución los planes que se tiene de corresponsabilidad con el municipio de Mosquera. En ARPA se encuentra el seguimiento al Plan de Vacunación para tres PER y un seguimiento por caso positivo para COVID-19. Se envío el consolidado de los datos de contacto como dirección, teléfono, correo electrónico y demás datos solicitados para todos los participantes asignados.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hizo entrega digital de la documentación correspondiente al mes de Junio 2021 y se hizo entrega y relación de las planillas de FA, planilla de FpT, planillas de familia y de atención a población de reintegración y reincorporación, en efecto se relaciono la documentación mediante acta de entrega de gestión documental y el FUID.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente periodo se participó en los siguientes espacios de capacitación y orientación a través de conexión virtual. JULIO 1:Socialización batería de Riesgo Psicosocial Julio 2: Taller de la APE: Donde se desarrollo el tema de habilidades blandas. Julio 7: Fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad. Julio 9:Particicpación de la reunión de prevención y contención por covid-19 Julio 9: Se participó de la capacitación solicitantes proyectos productivos-portafimas Julio 9: Articulación con APATA. Julio 12: Reunión de equipo GT. Cundinamarca Boyacá. Julio 15: Participación del Consejo de paz , convivencia y derechos humanos de Mosquera. Julio 19: Se participo de la clausura de FA en el municipio de Facatativá, en el marco de la clausura con UNAD- ARN vigencia 2020-201 Julio 21: Participación del encuentro para la retroalimentación al cumplimiento de metas en las rutas de reintegración y reincorporación. Julio 22: Participación en la reunión para la atención a población diferencial. Julio 23: reunión de inducción al proceso de atención diferencial- GAO Julio 23: Participación en reunión de equipo del GT.CBC en la presentación del tablero control Julio 28: Participación en el encuentro para el fortalecimiento de capacidades Julio 28: Reunión de articulación para la realización de la estrategia "Mambrú, este es otro cuento". Julio 30: Participación en la actividad dirigida por SENA: Pruebas de selección.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cuanto a las obligaciones registradas en los numerales 23, 24 y 25 del contrato celebrado entre las partes, las cuales se relacionan con obligaciones de confidencialidad, obligaciones del cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y la obligación de protección de datos personales, han sido cumplidas a cabalidad durante la vigencia del presente contrato

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO - HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD

Fecha VoBo: Julio 31 de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"